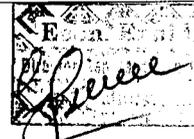
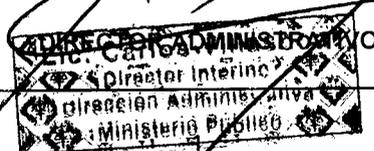
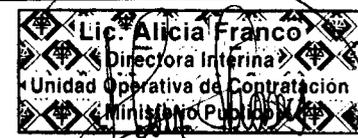


 Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04
			O.C. Institucional N°: 44.348
Nivel de Entidad:	1303	Fecha de Emisión:	07/08/2024
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048	ID del Llamado: 446.564 Tipo de Procedimiento: Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º 21/2024	
Descripción del Llamado:	"Adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros – Contrato Plurianual"		
Proveedor/Contratista:	SOME S.A.C.I.A.	RUC:	80020681-9

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	Bidón	3.000	Cimes	Nacional	8.880	26.640.000
Guaraníes Veintiséis millones seiscientos cuarenta mil								26.640.000

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde el día siguiente de la firma entre ambas partes y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	El plazo para la entrega de los vales es dentro de los 5 (cinco) días calendarios a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del Contratista.
LUGAR DE ENTREGA :	
<p>1) Las entregas se realizarán en forma semanal en día hábil en el horario de 07:30 a 12:00 horas, en las diferentes dependencias del Ministerio Público asignadas por la Dirección Administrativa, dentro del Área Metropolitana y Central. El día hábil de la entrega será fijado en común acuerdo entre la Dirección Administrativa y el Oferente Adjudicado, luego de la Firma de la Orden de compra. La provisión de Bidones de Agua mineral se realizará con el sistema de vales las cuales serán proveídas por el administrador del contrato y que podrán ser retiradas de la Dirección Administrativa dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma de la orden de compra, sito en Chile esq. Jejuí Bloque 8 segundo piso.</p> <p>2) Los bienes requeridos se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos por el funcionario Administrador de la Sede y/o Asistente de la administración de la Sede o el Administrador del Contrato o Auxiliar de la Administración del Contrato dependientes de la Dirección Administrativa los cuales serán los encargados de la verificación del cabal cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Se expedirá el Acta de Recepción final.</p> <p>Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:</p> <p>a) Fecha de entrega.</p> <p>b) Detalle de los servicios realizados.</p> <p>c) Firma y aclaración de firmas de los responsables de los Servicios.</p> <p>La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.</p> <p>La administración del contrato estará a cargo del Lic. Carlos Villasboa - Dirección Administrativa.</p> <p>La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes servicios contratados certificando que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción sea de bienes y/o servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.</p> <p>La Unidad Administradora del Contrato deberá verificar y constatar la calidad de los bienes y servicios, pudiendo exigir</p>	

07/08/24	 Lic. Alicia Franco SOME S.A.C.I.A.	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
 Luján Elizalde Ayala Jefa de Departamento Administración de Contratos - U.O.C. Ministerio Público ELABORADO POR	 	 Lic. Alicia Franco Directora Interina Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público RESPONSABLE U.O.C.

 Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04
			O.C. Institucional N°: 44.348
Nivel de Entidad:	1303	Fecha de Emisión:	01/08/2024
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	446.564	Tipo de Procedimiento: Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º 21/2024	
Descripción del Llamado:	"Adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros – Contrato Plurianual"		
Proveedor/Contratista:	SOME S.A.C.I.A.	RUC:	80020681-9

el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas. La Unidad Administradora del Contrato basada en los antecedentes relacionados a la causa del incumplimiento contractual, procederá a informar y/o a exponer a la Dirección General de Administración y Finanzas y las demás unidades que corresponda, los motivos por los cuales se podría considerar que el incumplimiento acaecido, sea considerado como consecuencia de una causa de fuerza mayor o el proveedor se encuentre exento de responsabilidad.

La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 inc. a), del Decreto N° 9823 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 147 de la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

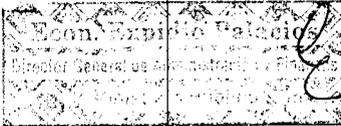
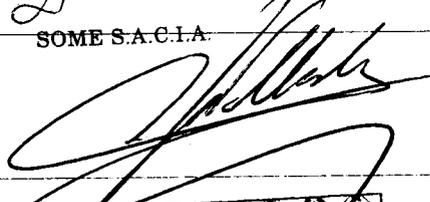
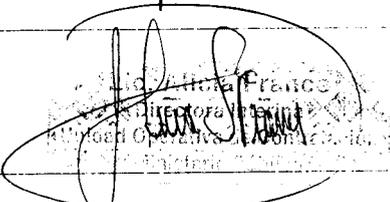
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CDP N° 150/2024

Cla.	Pro.	Act. Pry.	Obj.	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Monto
1	001	01	311	10	1	99	3	5.961.600
1	001	02	311	30	1	99	3	4.038.400
Total								10.000.000

El saldo previsto para el Ejercicio Fiscal 2025, queda supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal correspondiente.

07/08/24	 LIC. ALICIA ECHEVERRI SOME S.A.C.I.A.	 Director General de Administración y Finanzas
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
 Luján Elizeche Ayala Jefa de Departamento Administración de Contratos - U.O.C. Ministerio Público	 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Director Interino Dirección Administrativa Ministerio Público	 RESPONSABLE U.O.C.

 Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04
			O.C. Institucional Nº: 44.348
Nivel de Entidad:	1303	Fecha de Emisión:	01/08/2024
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	446.564	Tipo de Procedimiento: Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º 21/2024	
Descripción del Llamado:	"Adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros – Contrato Plurianual"		
Proveedor/Contratista:	SOME S.A.C.I.A.	RUC:	80020681-9

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Agua Mineral sin gas en bidones de 20 litros, incluyendo el préstamo de los bidones y de las bases. Vencimiento: como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.

Registros: El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) vigente. El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto del MSP y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 (Código Sanitario) vigente.

Composición Química: Deberán contener como mínimo la siguiente composición mg/l, Residuo seco soluble (180°C) 87, Ácido (en CaCO3) 8.5, Cloruro (en Cl) 4, Nitrato (en NO3) 19, Zin (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en bidones de plástico.

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).

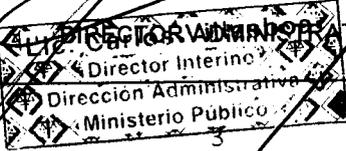
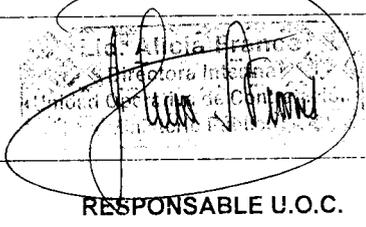
El proveedor presentara la solicitud de pago en la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

La tasa fijada en el Artículo 63 de la Ley N° 7021/2022 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS del cero punto cuatro por ciento (0.4%), para la contribución de la implementación de las contrataciones públicas (SICP), se fijará en cero punto cinco por ciento (0.5%).

La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

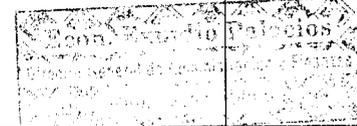
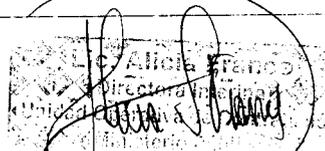
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El pago se depositará en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por el Proveedor a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria).

07/08/24	 <i>Lic. Alicia Insfran</i> PROVEEDOR SOME S.A.C.I.A.	 ORDENADOR DE GASTOS
 Lujan Elizeche Ayala Jefa de Departamento Administración de Contratos - U.O.C. Ministerio Público ELABORADO POR	 DIRECTOR INTERINO Dirección Administrativa Ministerio Público	 RESPONSABLE U.O.C.

 Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04
			O.C. Institucional Nº: 44.348
Nivel de Entidad:	1303	Fecha de Emisión:	01/08/2024
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	446.564	Tipo de Procedimiento: Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º 21/2024	
Descripción del Llamado:	"Adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros – Contrato Plurianual"		
Proveedor/Contratista:	SOME S.A.C.I.A.	RUC:	80020681-9

El Banco y Número de cuenta del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria del Banco Nacional de Fomento con cuenta de ahorro en moneda local n.º 0002055001108049.

07/08/24	 Lic. Alicia Insuaín PROVEEDOR SOME S.A.C.I.A.	  ORDENADOR DE GASTOS
 Luján Elizeche Ayala Jefa de Departamento Administración de Contratos - U.O.C. Ministerio Público ELABORADO POR	 Lic. Carlos Villasboa SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Dirección Administrativa Ministerio Público	 RESPONSABLE U.O.C.